



SESIÓN PLENARIA

03.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 104, relativa a apoyo al gasto educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0104]

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Pasamos al punto número tres del orden del día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 104, relativa a apoyo al gasto educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Debate del artículo 178. Tiene un tiempo de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Esta tarde, una vez más, vamos a comprobar, vamos a demostrar que las políticas de este Gobierno son hipócritas y además erráticas sin ningún rumbo determinado.

¿Por qué hipócritas? El Gobierno ha venido publicitando los últimos seis años, la concesión de ayudas para adquisición de materiales curriculares como uno de los ejes principales en los que se sostiene el modelo educativo para Cantabria.

Ha hecho hincapié durante estos seis años en la gratuidad e inclusive en las Ordenes que ha publicado se ha basado, en el artículo 27 de la Constitución, el apartado 4, donde dice textualmente: "La enseñanza básica es obligatoria y gratuita."

En concreto, lo digo porque se contaba hace unos meses; es decir, cuando ya existía crisis; en concreto, en noviembre de 2009, la Sra. Consejera, decía: "para el plan de ayuda para la adquisición de libros de texto y materiales curriculares destinamos, en 2010, 4.600.000 euros". Este Plan, como saben, beneficia ya desde este curso a todo el alumnado de educación secundaria obligatoria, es decir, 50.000 alumnos que van a recibir esta ayuda. Es decir, ya mentía, porque no son 50.000 alumnos, ya los contaba mal, e inclusive contaba los repetidores a los cuales evidentemente no se les daba los libros de texto. Pero había que redondear.

Oiga, 50.000 alumnos que se les da la ayuda para materiales curriculares, quedaba muy bien para hacer propaganda, para hacer publicidad, que era el objetivo, no era la gratuidad de la educación como a veces se cuenta.

Evidentemente, añadía la Consejera: este Gobierno ha apoyado poderosamente a las familias. Lo ha hecho con las ayudas para la adquisición de libros de texto y materiales curriculares.

En concreto, en el 2005, decía: "hemos aumentado un 46,94 por ciento respecto al año anterior". En el cuatro, un incremento del 2.055. "¡Fíjese! -decía la Consejera- Fíjese todo lo que hacemos por conseguir la gratuidad de la educación".

Evidentemente, tenían dinero. Les dejamos las arcas llenas, y aquí a veces eso ahora nos cuesta críticas. Efectivamente, porque no malgastamos el dinero; no lo tiramos como hacen ustedes. Y eso, lejos de alabarse, ustedes lo critican, cuando realmente les ha beneficiado a ustedes estupendamente durante muchos años, para hacer políticas que única y exclusivamente buscaban los réditos electorales.

Pero se les acabó la fiesta y ahora aquí llega la realidad. Evidentemente, ahora el Gobierno afirma que no recortará el gasto en Educación, y eso lo repite de forma continua. Pero la realidad está aquí, desaparece la universalidad de las ayudas para la adquisición de libros de texto.

Y ustedes antes decían: había dinero y ahora no. En diciembre de 2009 había dinero ¿O sea, ustedes, en diciembre del año pasado no sabían ya cómo estábamos, si había crisis o no había crisis?

¿Además, nunca hubo dinero para hacer gratuitos los libros? ¿Por qué no empiezan a hacerlos gratuitos para los que menos tenían? Su objetivo ha sido siempre recaudar votos. Y por lo tanto, en eso es en lo que se han preocupado; única y exclusivamente, de recaudar votos.

Estamos, Señorías, ante una política hipócrita. Dicen que no recortan, pero sí recortan; en concreto, 14 millones, en Educación. Recortan y dicen que recortan solamente a los ricos. Pero ustedes, eso que dicen, no es cierto. Seguro que aquí dirán que solo recortan a los ricos. Pero fíjense, una familia de 2 miembros, con unos ingresos de 38.000 euros; ustedes les quita la ayuda para libros de texto.



Esto es una familia de cuatro miembros; es decir, padre y madre que trabajen los dos con dos hijos. Quiere decir que si ganan 1.300 euros, evidentemente ya no pueden obtener la ayuda para los libros de texto.

Y solamente lo que se les pide es un límite de 1.300 euros. Y además, por otro lado, les plantean un umbral de patrimonio, fíjense, donde los valores catastrales de fincas urbanas no superen: 42.500 euros. Valores catastrales de fincas rústicas, por 13.000 euros. Es decir, que un patrimonio superior a 13.000 euros ya no hay ayudas para libros de textos.

Un valor catastral de rentas urbanas, superior a 42.500 euros, no hay ayudas para libros de texto.

Es decir, en resumidas cuentas, ustedes dejan a la mayoría de la población sin ninguna ayuda para la adquisición de materiales curriculares. Y eso es hacer justamente una política errática, porque hacen un recorte contundente. Hace cuatro días decían que era un eje fundamental de la política educativa de este Gobierno, las ayudas a los materiales curriculares. Y a los cuatro días dicen que no, que solamente eso se les tiene que dar hasta un nivel de renta y que, por lo tanto, a la mayoría se les tiene que quitar. Eso es un ejemplo de política errática, de un día decir una cosa y al día siguiente la contraria.

¿Y esto es por qué? Porque ustedes solamente están pensando en los votos y toman las decisiones única y exclusivamente en los resultados de los votos.

Nosotros les dijimos hace ya mucho tiempo que estábamos en crisis, que teníamos una gran dificultad y ustedes negaban esa crisis. Todo lo contrario, decían que había que poner más dinero, que había que gastar más, porque no había ninguna crisis.

A nosotros, nos decían que éramos los agoreros de la crisis y que solamente lo que nos interesaba es que hubiera crisis. Y además ustedes siempre decían que no había que recortar en gastos sociales. Nosotros decíamos que si tomábamos medidas pronto, que si actuábamos de forma rápida; evidentemente podíamos recortar lo suficiente para no tocar el gasto social.

Fíjense la forma de actuar unos y la forma de actuar otros. Ustedes, no querer conocer la realidad y al final, evidentemente, cuando la realidad se les viene encima todo es poco y los recortes tendrán que ser inmensos.

Pero, no obstante, nosotros, lo que les proponemos es que el recorte se haga en el entramado de empresas públicas, que se haga en los altos cargos, se haga en los sueldos, en todo esto. Hágase. Y ustedes dicen: "Es que esto es el chocolate del loro". Algún Portavoz Regionalista cuando sube aquí, que suele hablar ex cátedra, dice: que eso es no conocer la realidad, no conocer el presupuesto, no tener ni idea, pedir esos recortes, porque con eso no se llega a ninguna parte.

Pues yo les digo: Hágase, háganlo y después veamos lo que es. Evidentemente hagan eso y además hagan los contratos transparentes, contraten por concurso público. Olviden las empresas privadas para contratar a los amigos o a los que son de las mismas ideas o del mismo municipio. Quiten las empresas privadas que solo sirven para contratar a consuegras o algo por el estilo, porque eso es lo que realmente no hay que hacer. Y después de hacer todo eso...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Un momento, Sr. Diputado. Les ruego por favor que guarden silencio, porque no sé si el orador se oirá, sinceramente.

Continúe.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

-Digo- Hagan todo eso y después de hacer todo eso, pues veremos si realmente es necesario recortar más, o no. Pero eso es lo primero. Porque aquí nosotros no somos tan irresponsables como para decir que no hay que recortar el gasto, lo hemos venido diciendo y lo decimos desde hace mucho tiempo. Es necesario recortar el gasto público. Pero lo que hay que preguntar es en dónde, en qué y por dónde empezamos. Ésa es la cuestión. Ésa es la prioridad. Oiga, por dónde empezamos.

Ustedes dicen que lo primero es quitar las ayudas a los libros de texto. Pues no, de eso lo primero nada. Lo primero, quiten el enjambre de empresas públicas que sirve para contratar a los amigos y hacer política sectaria. Eso lo primero.

Lo primero, quiten los cargos públicos que han aumentado. Aquí antes se decía que se había aumentado mucho el turismo desde el año 2002 al año 2007.

Lo que han aumentado ustedes es el número de Altos Cargos. Lo que han aumentado ustedes es el número de empresas públicas. Lo que han aumentado ustedes es el número de enchufados. Eso es lo que han aumentado.



Y lo que han aumentado ustedes -cosa que no se conocía- es contratar al consuegro, a la prima, o al amigo o al conocido; que eso es lo que antes no se conocía y eso es lo que ustedes hacen.

En resumidas cuentas, lo que hacen es malgastar el dinero público. Y les doy algún ejemplo más del entramado de empresas públicas.

Les pongo un ejemplo de una empresa que afecta directamente a Educación -y termino, Sra. Presidenta- GIEDUCAN, los centros educativos, ahora mismo cuestan -fíjense- tres veces lo que costaban en el año 2002, tres veces. Dice el Sr. Agudo que es falso y yo le digo que es cierto y cuando quiera le proporciono los datos. Y además no solamente tres veces más, sino que además los pagarán nuestros hijos, es decir, los pagará la generación siguiente.

Es decir, aquí los listos de turno deciden gastar mucho, que lo hacen muy bien porque gastan mucho ¿Y quién lo paga? Además de coger las finanzas o la situación económica de la Comunidad en una situación excepcional, encima además lo pagan las generaciones futuras.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Diputado debe terminar ya.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Ésa es la realidad. Y por tanto, lo que les propongo es que no reduzcan el gasto de la ayuda en los libros de texto.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Cagigas.

Les ruego por favor que guarden silencio, una vez más.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Sr. Arturo Roiz.

Guarden silencio, por favor.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Si usted, Sr. Cagigas, lo que ha dicho hoy aquí, lo cree y tiene datos, lo que tiene que hacer es ir al Juzgado y denunciarlo. Lo que no se puede hacer es venir aquí y empezar a hablar, empezar a sembrar sospechas por todo el mundo, decir cosas sin sentido. En fin, no quiero decirle..., se lo quiero decir sin acritud y usted sabe que yo le aprecio y le tengo una cierta empatía. Pero realmente lo que hoy ha dicho aquí es digno... no esperaba esto de usted. Es decir, lo ha dicho sin argumentación y digno de hacer el bocazas, porque otra cosa no se le puede decir. Porque no se puede decir esto usted aquí, y venir al mismo tiempo erigiéndose como el adalid de las políticas sociales.

Esto es un puro cinismo, por parte de ustedes. Ustedes no creyeron en las políticas sociales. Ustedes cuando estuvieron gobernando, no hicieron nada por las políticas sociales. Usted, que viene hoy aquí hablando de la gratuidad de los libros, ustedes no lo pusieron en los 20 años que gobernaron, no hicieron nada por políticas sociales ni pusieron una política social como la gratuidad de los libros. Pero no solamente la gratuidad de los libros, sino que no pusieron tampoco ni la Ley de la Dependencia, ni el Servicio de Teleasistencia, y así podíamos seguir.

Ustedes no hicieron nada. Nada de eso existía. Tuvo que venir un cambio de Gobierno, tuvo que haber en el año 2003, para que a partir de este año se llevaran a cabo en esta Comunidad políticas sociales. Haciendo de esta sociedad cántabra, una sociedad más igualitaria, más solidaria, más justa, más equitativa y con más oportunidades para su ciudadanía.

Señorías, seamos serios y voy a intentar desligarme de la intervención del Portavoz anterior, porque verdaderamente no ha hablado de esa proposición no de Ley; cuando ha dado datos, los ha dado confundidos.

Y le voy a decir lo siguiente. En el contexto económico que estamos, en un contexto global que vivimos, y aunque afortunadamente Cantabria está mejor situada que el resto de las Comunidades Autónomas, en tasa de paro y en deuda, ya que como aquí se ha oído bastante veces tenemos una tasa de paro, la tercera menor, y somos también la tercera menos endeudada, es necesario hacer un reajuste económico, como están haciendo todas las Administraciones y una reordenación de ciertos servicios que se prestan a los ciudadanos, sin un deterioro de la calidad.

Uno de estos es los libros de texto. Con esta reordenación se pretende concentrar las ayudas sociales, en los colectivos más vulnerables económicamente, subiendo las ayudas a 120 euros, para los alumnos de primaria. Y a 170 euros, para los alumnos de Secundaria.



Y entre las posibles opciones para determinados beneficiarios de estas ayudas se ha tomado el umbral de la renta familiar. Con los mismos baremos económicos que hace el MEC para las becas y la Comunidad de Valencia, los mismos sistemas.

Ayuda que no solo es para mileuristas como usted ha dicho aquí. Y ha hecho unas cuentas que siendo profesor de matemáticas ha dividido mal. Además lo utiliza demagógicamente. Las unidades familiares mayoritarias como son las compuestas por tres miembros reciben la ayuda si los ingresos familiares anuales son menores de 32.697; que dividiendo bien y aplicando la cuenta del nueve también da mensualmente: 2.725 euros. Y si la unidad está compuesta por cuatro miembros, dividiendo tiene que ser para una renta menor de 38.831 euros; es decir, 3.236 euros mensuales. Esto no son salarios mileuristas, como dice usted, que ha sacado aquí lo de 1.300. Léase el Decreto, es en toda la unidad familiar con que lo gane un miembro o dos, pero tienen que ser esas cantidades.

Luego, son ingresos que están alrededor del medio millón de pesetas, del medio millón de las antiguas pesetas ¿le parece poco eso? Es decir, con ingresos entorno a los 3.000 euros mensuales se siguen recibiendo ayudas. Sí, sí, aquí viene en el Decreto, no trate de confundir a las familias como ha venido hoy aquí y nos ha dicho que 38.000 daba mensualmente..., creo que vendrá en la hemeroteca cuando se habla 1.500 euros o algo así y digo dónde sale 38.000 dividiendo entre 12. Esto no había quien lo entendiese.

Y le diré más, desde el año 2004 en que se puso en funcionamiento este programa de la gratuidad de los materiales curriculares, se ha dedicado a la ayuda de la compra de los libros 18.823.400 euros, que son 3.124 millones de las antiguas pesetas.

Ustedes en 20 años que estuvieron gobernando, cero euros. Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros, debió de ser para no hacer propaganda, dice usted que si hacíamos propaganda, pues debió de ser para eso pero ustedes en libros, cero euros.

Si ustedes estuvieran gobernando no habrían tomado estas medidas que usted viene hoy aquí, y ser haría esto, no sé qué, quitaríamos de arriba, quitaríamos de aquí..., sin datos ni nada.

¿Y sabe por qué no harían nada de esto? Porque con ustedes no ha habido estos servicios, entonces no tenían que tomar ninguna medida, como no había libros ni renta familiar ni nada, como no lo ha habido nunca, hasta el 2006 aquí no ha habido libros.

La prueba que tienen ustedes, la sensibilidad que ustedes tienen por esto se vio en Galicia. Nada más llegar al poder en Galicia se intentó quitar los libros, ¿qué pasó? Hubo una fuerte contestación y ¿qué hicieron? Poner unas rentas salariales ¿Y saben cuánto era la renta salarial esta? 5.400 euros.

Es decir, una familia de tres miembros: 16.200, la mitad de aquí; eso en Galicia y así le podría enumerar...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Roiz, debe ir finalizando y ruego una vez más, silencio.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Luego ustedes aparte del cinismo con esta propuesta, muestran también una incoherencia porque no tienen ni criterios uniformes en las distintas Comunidades.

Así le he dicho la de Valencia es equiparable a lo que vamos a hacer nosotros aquí; en Galicia ya le he dicho los niveles que tiene; en Madrid, por no se lo voy a decir, creo que llega a los indigentes y por ahí, no creo que alguno más lo pueda coger.

Luego las Comunidades que son gobernadas por el PP hacen lo contrario de lo que usted está defendiendo en esta (...) tremenda contradicción.

Desmantelamiento de la política social, siempre va usted por ahí, nada de nada, aquí bajamos, el presupuesto bajó 1,5 y sin embargo usted sabe que las partidas de sanidad, de educación, de dependencia y de empleo, pues han subido. El tiempo es el que es y no puedo decirles los datos y no obstante tengo aquí una muestra comparativa con Madrid donde vemos que las políticas sociales suben y sin embargo las de Madrid bajan todas, que se lo puedo dejar para que usted lo vea.

Por tanto le voy a decir, el Grupo Parlamentario Socialista está conforme con la cantidad de recursos materiales, económicos y humanos que se destinan a políticas sociales por parte de este Gobierno. Y por tanto no le vamos a aprobar esto.

Y le rogaría que corrigiese el dividir 38.000 euros por el número adecuado para que le diera mensualmente los 3.200 y pico euros.



Nada más y muchas gracias,

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Roiz.

Yo les rogaría a todos los intervinientes de la Tribuna que procuren respetar los tiempos, porque sino vamos acumulando y yo creo que tenemos un Reglamento que tenemos que respetar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz D.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Cómo se puede poner en entredicho la honorabilidad de la gente cuando tienen todavía ustedes casos de corrupción dentro de su Partido sin resolver. En fin, vamos a centrarnos en el tema que hoy nos ocupa.

Sr. Diputado, aunque no esté de acuerdo con la proposición, reconozco que me satisface oírle hacer propuestas con algún matiz social, cada día me sorprende más usted.

Le digo que no estoy de acuerdo, pero en todo caso reconozcame que no deja de ser curioso que un representante del Partido Popular se plante en este Parlamento para pedir no pequeñas ayudas o pequeñas modificaciones, sino para pedir -ahí es nada- la gratuidad total de los materiales curriculares.

Por de pronto, Señoría, los representantes populares de toda España en el ámbito educativo debían ponerse de acuerdo para establecer cuál es la propuesta ideológica en materia educativa.

Porque, por un lado, usted pide gratuidad total y, por otro lado, como se ha hecho aquí en Comunidades como en Galicia y la Comunidad Valenciana, no se han aumentado los beneficios a las familias en materia de Educación, sino con todo lo contrario, se han recortado todavía muchísimo más.

Por eso, Señoría, ante todo coherencia, coherencia ideológica y menos demagogia. Y no hable usted de hipocresía, que hace un rato lo ha dicho aquí, porque detrás de esa fachada de propuesta solidaria y progresista -como usted dice- se encuentra una forma de ver la sociedad que para nada se puede calificar de progresista y mucho menos solidaria.

Dice usted, Sr. Diputado que gratuidad de todos los materiales curriculares. ¿Le parece a usted bien y normal que una familia con recursos limitados tengan las mismas ayudas para libros que una familia que cobre 1 millón de euros al año? ¿Eso para usted es progresividad?

Progresividad, Sr. Cagigas, es la que emana del Decreto del Consejo de Gobierno, por lo que hace dicha norma que no es otra cosa que atender las ayudas a las familias para estudios, en función de sus recursos económicos.

Pero eso no significa como usted dice que sea para las familias mileuristas, son para las mileuristas y para aquellas otras que ganan cantidades sensiblemente mayores. Y esto lo debería usted saber y me atrevo a aventurarme que lo sabe. Pero en vez de constatar la realidad, elige la demagogia y la falsa solidaridad; es decir, la mentira.

Y usted debería también saber, y lo sabe porque es su obligación, que este año ya figuraban 4,6 millones de euros, para ayudas a libros de texto y materiales curriculares en el presupuesto de Educación. Y usted no dice nada, bien porque no se acuerda, o porque no quiere decir la verdad.

Es más, en el Diario de Sesiones de los Presupuestos, usted no hizo mención alguna a ello, Sr. Diputado. Si usted hubiese hecho sus deberes y si hubiese estudiado, no solo leído, los Presupuestos de este año, se habría dado cuenta que esta decisión ya se había adoptado en el momento que había que adoptarlo, que no es otro que el momento de hacer los Presupuestos.

El Partido Popular, durante los años que ejerció la Consejería de Educación, no se caracterizó precisamente por las ayudas que daba a las familias para Educación. Y si lo hubiera hecho ahora, nos lo estaría restregándolo en la cara con los datos de dichas ayudas. Y encima tiene la poca vergüenza de decir que ustedes tenían las arcas llenas. Pues ya les vale, teniendo las arcas llenas y no dar ninguna ayuda a la Educación por eso estaba como estaba; y lo puedo decir desde el conocimiento, porque en aquellos momentos era yo docente y veíamos las situaciones con que contaba la Educación. Y lo digo y lo he dicho muchas veces bien alto. Por eso, no me venga aquí ahora como héroes sociales, porque ni lo han sido, ni lo son, ni lo serán.

En definitiva, Señorías, nuestro Grupo, por supuesto, no vamos a aprobar la propuesta que nos hace el Partido Popular. Es insolidaria. Es una propuesta que desde luego no puede ser calificada, ni progresista ni de progresividad. Y sin embargo son esas las virtudes que tiene el Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de Cantabria, con una dotación -



como ya he dicho- de más de 4 millones de euros, para ayudas de libro de texto, siendo sensibles a las distintas capas sociales. Esto es tanto a los mileuristas como a las clases medias y medias altas.

Y eso, Sr. Diputado, lo ven todos menos ustedes. Puesto que en la mayoría de los centros de Cantabria, esta medida no ha sido mal acogida. Y se ve como muy razonable y no ha creado animadversión, sino todo lo contrario.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Tiene nuevamente la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de tres minutos, para fijar definitivamente su posición. Tiene la palabra el Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, decirles que yo estoy, y es lo que nos corresponde aquí a todos los Diputados, hacer debate político. Y hacer debate político es criticar cómo se hace el gasto. Y criticar cómo se hace el gasto es cuando se contrata a dedo; cuando se contrata una persona a dedo. O cuando se contrata una obra a dedo. Y eso si se hace desde una empresa, puede ser igual hasta legal; pero se hace a dedo.

Y por lo tanto, yo lo que planteo aquí es que lo primero que tenemos que hacer es recortar ese gasto, eso es lo que tenemos que hacer; eso lo primero.

Lo segundo, vamos a ver, Sr. Roiz, la Ley de Dependencia, la primera Ley de Dependencia que se aprobó en Cantabria la aprobó el Partido Popular, lo primero. Lo segundo, lo segundo, lo segundo es que 38.000 euros, si usted lo divide entre dos personas trabajadoras, pero una familia de cuatro personas, una familia de cuatro personas es normal que trabaje el padre, la madre hoy día, es lo más natural, que trabaje el padre y la madre ...

(Murmullos)

... déjenme hablar, porque sino no voy a tener tiempo de contestarles; y si lo divide en catorce mensualidades pues le sale 1.300 euros, la suma de todos los ingresos, no solamente del trabajo sino de cualquiera.

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Usted, que usted me merece también el máximo respeto, yo sé que usted sabe dividir y por lo tanto usted lo sabe hacer muy bien.

Luego siempre hablan de 20 años, ¡oiga!, si 20 años han estado gobernando ustedes muchos más, porque quién gobernó la educación, quién gestionó la educación quince años en Cantabria, quince años en Cantabria, cuando dicen que está tan mal o que no hay medios; pues si lo gestionaron el PSOE, el PSOE, ustedes son los responsables de cómo estaba la educación aquí, cuando dicen que estaba muy mal.

Si el Partido Popular lo ha gestionado muy poquitos años y quieren comparar tres años ó cuatro años del Partido Popular con 25 años de ustedes, 25 años, 25 años. Así es como hablan y como hacen demagogia.

(Murmullos)

Pero además, Sra. Noceda, en ningún caso yo he pedido...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Un momento, un momento.

Por favor, hagan el favor, todos, todos, porque aquí no se libra ninguno, de guardar silencio.

Siga, Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

En ningún caso el Partido Popular ha pedido la gratuidad de todos los materiales, léase la propuesta que hemos hecho, lo que pedimos es que en primer lugar, se mantenga lo que se dijo, tal como se dijo y tal como ustedes han votado y usted lo ha apoyado. Es decir, lo que ustedes decían hace unos meses, porque es curioso, que cuando nosotros decíamos que si no hay dinero lo que hay que hacer es dar ayudas a los que más lo necesitan y así lo hemos dicho miles



de veces, ustedes decían no, que tenía que ser gratuito y que tenía que dar la misma ayuda a todos, absolutamente a todos. Y esa es la progresividad que ha planteado el Partido Socialista, ¿no se dan cuenta que ustedes son los que plantearon una cantidad igual para todos?, ¿absolutamente igual para todos?, ¿quién es el demagogo aquí?, ¿quién es el que miente?; ¿ustedes que decían que es mejor una cantidad igual para todos hace cuatro días y ahora resulta que dicen lo contrario?

Nosotros no hemos planteado, hemos planteado que lo que ustedes decían lo mantengan, sean coherentes y que si hay que recortar gastos que lo recorten del entramado de las empresas públicas, que lo recorten de las contrataciones, que lo recorten justamente de las personas amigas y que contratan para hacer política, única y exclusivamente; eso se puede recortar y mucho.

Por lo tanto, recortes sí, pero no así y desde luego no empezando por educación.

Y les digo lo que pasa en otras Comunidades Autónomas, porque da la casualidad que en la mayoría de las Comunidades Autónomas los libros son gratuitos, gratuitos, fíjense. Y ¿saben cómo son gratuitos?, porque los compran los centros educativos y se los dan a los alumnos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Cagigas, vaya finalizando.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Terminó, Sra. Presidenta.

Se los dan a los alumnos y esa es una fórmula para que los alumnos y los materiales curriculares sean gratuitos. Y fíjense donde son gratuitos, para todos ¡eh!, Independientemente de la renta, en Andalucía son gratuitos, en Castilla-La Mancha son gratuitos, en Extremadura son gratuitos; es decir, que así..., no, para todos, absolutamente para todos. Esa es la realidad.

Por lo tanto, ustedes son los que dicen un día una cosa y dicen otro día la contraria. Y que única y exclusivamente utilizan políticas, por eso les decía que es una política hipócrita y errática, porque lo único que hacen es política para intentar alcanzar unos votos y cuando vienen mal dadas lo primero que hacen es recortar del gasto social, a pesar que ustedes nunca lo reconocerán, siempre dirán que el gasto social no se recorta. Y por supuesto que el entramado de empresas públicas no existe, aunque haya crecido el 75 por ciento ese entramado de empresas públicas, que lo único que sirven es para evadirse el control jurídico y el control de los interventores, eso es para lo que sirve, para gastar dinero, que es lo que ustedes quieren.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Cagigas por tercera vez.

Termine.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ...y eso sí que lo pueden recortar perfectamente.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Vamos a pasar a la votación, también les pediría silencio, aunque sea solo para levantar la mano.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veinte.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Queda rechazada la proposición no de Ley por dieciséis votos a favor y veinte en contra.